



AYUNTAMIENTO
DE
RIBERA DE ARRIBA
(Asturias)

Plaza Constitución s/n
33172 SOTO DE RIBERA
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09
Fax: 985 79 72 11
Correo electrónico: info@riberadearriba.org
C.I.F.: P-3305700-A
R.E.L. N° 01330576

ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO CORPORATIVO, EN SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008:

“ 2.- ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “GLORIETA EN EL ALTO EL CALEYO”.

VISTO el expediente N° 18/2008 tramitado para la contratación mediante procedimiento abierto, con trámite de urgencia, de la obra de “PROYECTO DE GLORIETA EN EL ALTO DEL CALEYO”.

RESULTANDO que con fecha 4 de diciembre de 2008 se constituyó la Mesa de Contratación y ésta, por aplicación de los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, procedió a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente y realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A., al resultar clasificada en primer lugar.

CONSIDERANDO que las ofertas de las empresas clasificadas en primer y segundo lugar son susceptibles de ser calificadas como desproporcionadas respecto al plazo de ejecución y el precio respectivamente, de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del Pliego, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 LCSP, se ha dado audiencia a las mismas para justificar tales ofertas.

VISTA la documentación presentada por la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A., nº reg. 4470/10-12-2008, así como el Informe favorable del Arquitecto municipal de fecha 10 de diciembre de 2008 y estimado conforme.

VISTO el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

El Pleno corporativo, con 6 votos a favor (PSOE), 3 votos en contra (PP) y 2 abstenciones (IU-BA-LV) **ACUERDA**

1º) Aprobar la clasificación de las proposiciones por orden decreciente que se recoge como ANEXO del presente acuerdo de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2º) Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de “**GLORIETA EN EL ALTO DEL CALEYO**” a la empresa **CONTRATAS IGLESIAS, S.A.** por el precio de 293.487,76 euros más 46.958,04 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido, en las condiciones señaladas en los correspondientes Pliegos y con las mejoras derivadas de la oferta presentada.

3º) El plazo de ejecución de las obras se fija en un mes y quince días y el plazo de garantía en 4 años.

4º) Notificar y requerir a **CONTRATAS IGLESIAS, S.A.**, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.



AYUNTAMIENTO
DE
RIBERA DE ARRIBA
(Asturias)

Plaza Constitución s/n
33172 SOTO DE RIBERA
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09
Fax: 985 79 72 11
Correo electrónico: info@riberadearriba.org
C.I.F.: P-3305700-A
R.E.L. N° 01330576

5º) Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba y notificar el presente acuerdo a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

6º) Delegar en el Sr. Alcalde Presidente la competencia para elevar a definitiva la presente adjudicación provisional, una vez transcurrido el plazo indicado en el apartado 3º) y presentada por la empresa la documentación requerida.”

ANEXO

	MENOR PRECIO 45 PUNTOS (349.067,90 €)	MENOR PLAZO DE EJECUCIÓN 35 PUNTOS (6 MESES)	MAYOR PLAZO DE GARANTIA 20 PUNTOS (1 AÑO)	TOTAL	Nº DE ORDEN
CONTRATAS IGLESIAS, S.A.	293.487,76 36,13 PUNTOS	1 MES Y 15 DIAS 35 PUNTOS	4 AÑOS 13,33 PUNTOS	84,46	1º
JOFERMA, OBRAS CIVILES, S.L.	245.192,13 45 PUNTOS	2 MESES Y 15 DÍAS 11,66 PUNTOS	3 AÑOS 10 PUNTOS	66,66	2º
TRATAMIENTOS ASFALTICOS, S.A. – TRASFALT-	269.724,77 40,05 PUNTOS	2 MESES Y MEDIO 11,66 PUNTOS	3 AÑOS 10 PUNTOS	61,71	3º
CONSTRUCCIONES GARCIA VALLADO, S.A.	285.000 37,69 PUNTOS	2 MESES Y 3 SEMANAS 3,50 PUNTOS	5 AÑOS 16,66 PUNTOS	57,85	4º
DICAMINOS, S.L.	303.793,79 34,24 PUNTOS	3 MESES Y MEDIO 0 PUNTOS	6 AÑOS 20 PUNTOS	54,24	5º
DESARROLLOS VIARIOS Y AMBIENTALES, S.L.	289.726,36 36,82 PUNTOS	3 MESES 0 PUNTOS	5 AÑOS 16,66 PUNTOS	53,48	6º
JESÚS MARTINEZ CONSTRUCCIONES, S.A.	295.000 35,86 PUNTOS	3 MESES 0 PUNTOS	3 AÑOS 10 PUNTOS	45,86	7º
IMESAPI, S.A.	335.000 28,52 PUNTOS	3 MESES 0 PUNTOS	5 AÑOS 16,66 PUNTOS	45,18	8º
GRUPO INGENIERIA, TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS,2000, S.L.	282.239,52 38,20 PUNTOS	3 MESES Y 2 SEMANAS 0 PUNTOS	2 AÑOS 6,66 PUNTOS	44,86	9º
ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	287.840 37,28 PUNTOS	3 MESES 0 PUNTOS	2 AÑOS 6,66 PUNTOS	43,94	10º
CONSTRUCCIONES JAIME FERNÁNDEZ, S.L.	308.925,09 33,30 PUNTOS	3 MESES 0 PUNTOS	3 AÑOS 10 PUNTOS	43,30	11º
CONDUCCIONES Y CENTROS, S.A.	NO SE VALORA				
MECUMA, S.L.	303.293,76 34,33 PUNTOS	4 MESES 0 PUNTOS	2 AÑOS 6,66 PUNTOS	40,99	12º
OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. -OGENSA-	331.439,97 29,17 PUNTOS	3 MESES Y 15 DÍAS 0 PUNTOS	3 AÑOS 10 PUNTOS	39,17	13º
CONTRATAS GONZALO PEREZ, S.L.	300.862,07 34,78 PUNTOS	6 MESES 0 PUNTOS	1 AÑO 3,33 PUNTOS	38,11	14º
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. -SARDESA	320.479,24 31,18 PUNTOS	6 MESES 0 PUNTOS	1 AÑO 3,33 PUNTOS	34,51	15º